



Retiro, 30 de enero del 2025.

DECRETO EXENTO N° 307 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don Gaspar Ortega Vallejos, con domicilio El Lucero Parcela N° 7 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de realizar finalización semana veraniega El Lucero.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : Gaspar Ortega Vallejos
RUT : 11.768.587-k
DOMICILIO : Sector El Lucero Pc. N° 7 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* SHOW BAILABLE	Sábado 01 de febrero del 2025	00:01 a 03:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de realizar finalización semana veraniega el Lucero.
SECTOR : Callejón Los Álamos El Lucero
LUGAR : Recinto privado Ricardo Vallejos

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Gaspar Ortega Vallejos**, exclusivamente en Recinto privado, durante el desarrollo del **Show Bailable**, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/JII/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RAFAEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE